

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CLUB DE LA UNIÓN QUITO S.A.
UNICLUB A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Como Presidente y Representante Legal de la Compañía Club de la Unión Quito S.A, UNICLUB y en cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de actividades y de los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018:

1.- ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se han presentado los estados financieros de la compañía CLUB DE LA UNIÓN QUITO S.A. UNICLUB, al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminados en esa fecha, los cuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás normas legales del caso.

A continuación se muestra un resumen del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y del estado de resultados y otros resultados integrales por el año terminado en esa fecha, como sigue (en Dólares de E. U. A.):

Estado de situación financiera

Activos corriente		Patrimonio	
Cuentas por cobrar	3,906,396	Capital social	945,920
		Acciones en tesorería	(58,647)
		Resultados acumulados	<u>3,019,123</u>
Total activos	3,906,396	Total patrimonio	<u>3,906,396</u>

Estado de resultados y otros resultados integrales

Total ingresos	188,752
Total gastos	174,932
Ingreso neto antes de impuesto a la renta	13,820
Impuesto a la renta	4,154
Ingreso neto del año	9,666

Durante el año 2018, la Compañía vendió la totalidad de los activos y de los pasivos a su compañía relacionada, quién continuará con las actividades del Club Sociedad Unión Quiro Uniclub, de acuerdo con lo autorizado por la Junta General de Accionista efectuada en el mes de septiembre de 2018. A partir de dicha fecha, la Compañía no ha efectuado ninguna actividad.

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las Resoluciones de la Junta General. Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y están en mi custodia.

2.- INGRESO NETO DEL AÑO:

Se recomienda que el ingreso neto del año 2018, sea transferido a los resultados acumulados.

3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

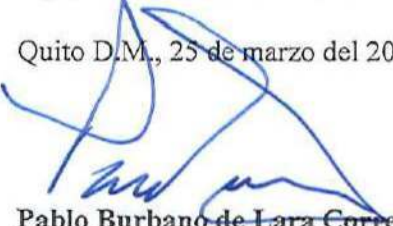
Se recomienda a la Junta General, que en base a los cambios estructurales llevados a cabo durante el año 2018, se defina el futuro de la Compañía, sin perjuicio de lo cual, la administración continuará cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, adquiriendo los programas informáticos originales y con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes.

Agradezco a los señores accionistas y por asistir a esta Junta General.

Quito D.M., 25 de marzo del 2019.



Pablo Burbano de Lara Correa
Presidente
Club de la Unión Quito S.A. Uniclub